



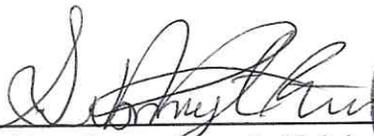
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS  
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO



**Nota Aclaratoria**

El suscrito jefe del departamento municipal de justicia, por medio de la presente hace constar que, en el mes de Junio del 2024, la municipalidad de San Matías, El Paraíso, no autorizo ninguna matricula de fierro. Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del portal único de transparencia.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en el municipio de San Matías departamento de El Paraíso a los 30 días de mes de Junio de 2024.

  
Abg. Suamy Nayely Talavera  
Director Municipal de Justicia

